



Hacer frente a la exclusión social. Estrategias discursivas de resistencia del colectivo mantero en Barcelona

Facing across social exclusion. Street vendors' discursive strategies of resistance in Barcelona

Ester Gil Toscano y Daniel Balinhas Pérez

Universidad de Barcelona/ Universitat Autònoma de Barcelona

ester.gil@hotmail.com, daniel.balinhas@uab.cat

Resumen

En los últimos años, asistimos al auge del fenómeno mantero como práctica urbana y debate público en Barcelona, así como su cobertura mediática en términos de conflicto social. Esto ha generado cambios legales que intensifican el control social sobre colectivos no regularizados, especialmente los manteros. En 2015 nace el Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes, una plataforma para legitimar la actividad y defender sus derechos. Este artículo entiende que la construcción del fenómeno mantero emerge en el marco de un conflicto intergrupar, de ámbito urbano y marcado eje xenoracista. En el presente artículo se analizan un corpus de comunicados y manifiestos del Sindicato de manteros de Barcelona, así como testimonios personales de los manteros. Teóricamente nos apoyamos con las perspectivas del Análisis Crítico del Discurso y la Psicología Discursiva. Entre los resultados se hallan estrategias discursivas de resistencia que resignifican la figura del mantero y dotan al colectivo de una nueva identidad.

Palabras clave: Manteros; Exclusión social; Resistencia colectiva; Análisis Crítico del Discurso; Psicología Discursiva.

Abstract

In recent years we have witnessed the rise of street vending as an urban practice and public debate in Barcelona, and its media coverage in terms of social conflict, generating legal changes that intensify social control over non-regularized groups, especially the street vendors. In 2015, the “Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes” (Popular Union of Street Vendors) was created as a platform to legitimize the activity and defend their rights. This article considers that the construction of the street vendors’ phenomenon emerges within the framework of an urban intergroup conflict, and with a strong xeno-racist component. Here we analyze some statements and manifestos of the Union, and various indirect testimonies from the perspectives of Critical Discourse Analysis and Discursive Psychology. Several discursive strategies of resistance which re-signify the figure of the street vendor and construct a new collective identity, that articulates their political and social struggle are found.

Keywords: Street vending; Social exclusion; Collective resistance; Critical Discourse Analysis; Discursive Psychology.

Introducción

En este artículo analizamos, desde una perspectiva discursiva, las estrategias de resistencia que ha llevado a cabo los últimos años parte del colectivo mantero¹ en la ciudad de Barcelona, el cual está representado por el Sindicato Popular de vendedores ambulantes. Entendemos que estas estrategias, se sitúan en el marco de un conflicto intergrupual de ámbito urbano y con un marcado eje xeno-racista. A su vez, partimos sobre la premisa de que, en términos de influencia social, toda minoría social excluida tiene una capacidad de resistencia a su alcance. En el caso que aquí nos ocupa, el colectivo mantero la ejerce a través de recursos discursivos.

En los últimos años, hemos asistido al auge del fenómeno mantero como práctica urbana y debate público en la ciudad de Barcelona, así como a su cobertura mediática en términos de conflicto con la administración pública —a nivel municipal y regional— y otros grupos sociales: principalmente otros comerciantes, artesanos o viandantes (Porrás). Esta cuestión ha formado parte de la agenda pública y política del país, como así muestran los sucesivos cambios legislativos. Prueba de ello son las últimas modificaciones que ha sufrido el Código Penal en 2003, 2010 y 2015 respectivamente, o el hecho de que la despenalización de esta

1 Se entiende como “Top manta” aquella actividad de venta ambulante no autorizada por la administración pública que se ejerce en el suelo tras colocar los productos encima de una manta, lo que permite agilidad en el desplazamiento así como el montaje y desmontaje ante la presencia de la policía. Este término —que surge y se populariza en España durante la década de los años 90— tiene su origen en los primeros productos que se comercializan: mayoritariamente CD’s de música que estaban en el top de las listas de cadenas radiofónicas nacionales e internacionales. Por extensión se conoce a estos vendedores como “manteros”.

actividad haya sido propuesta en el Congreso español hasta dos veces en dos años —en febrero de 2017 y marzo de 2018 respectivamente—. También, desde el año 2015, la actividad ambulante no autorizada es considerada una problemática social que la Defensoría del pueblo incluye en el Informe que presenta cada año al Parlamento autonómico de Cataluña, así como en el Informe anual que la Defensoría del pueblo en Barcelona presenta al plenario del Consejo Municipal de la ciudad. En este sentido, la regulación del espacio público en Barcelona a través de la ordenanza municipal puesta en marcha en 2006 (Fernández y Di Masso 3-4) así como la modificación en 2015 de la Ley de Seguridad ciudadana a nivel estatal muestran, además, la emergencia de esta problemática en términos de (in)seguridad, lo que convierte la actividad en un problema de orden público. Paralelamente a esto, nace en octubre de 2015 el Sindicato Popular de vendedores ambulantes (a partir de ahora Sindicato), una plataforma organizativa del colectivo mantero cuyo objetivo es velar por los intereses y la legitimación social de estos vendedores a través de la lucha política desde la sociedad civil.

La venta ambulante no autorizada y la capacidad de resistencia del colectivo de vendedores han sido tratadas por académicos de distintos contextos internacionales (Thomas, Shapiro, Gerbeau y Avallone;

así como Rullansky, Perelman; Silva Londoño y Espinosa, en el ámbito latinoamericano; ya en España, SergioGarcía y Débora Ávila estudiaron la gestión securitaria de Madrid y, circunscritos a Barcelona, conviene resaltar a Julián Porras, Luz Dary Ríos y Jesús Rojas, así como Félicien de Heusch y Espinosa, *Les vertus de la violence*).

Sin embargo, menos literatura aborda este conflicto vinculado directamente a la gestión de la convivencia desde una perspectiva centrada en los procesos especializados de exclusión social, a pesar de que la naturaleza ideológica y excluyente del espacio público está siendo abordada en los últimos años por la psicología ambiental y la psicología social crítica. Ya que el disenso en torno a los usos legítimos del espacio urbano es en sí misma una práctica definitoria del espacio público, y que ese disenso, además de producir formas materiales es generador de discursos y “modos de hablar el espacio público” que reproducen formas de discriminación (Di Masso, *Usos retóricos del espacio* 2) amerita reflexionar sobre si este conflicto urbano se inscribe en un marco ideológico más amplio relativo al despliegue de “tecnologías de gobierno” (Foucault) articuladas en torno a la regulación de los usos y ocupaciones del espacio público.

Aproximación al fenómeno mantero

En el año 2015, el Ayuntamiento de Barcelona realizó un diagnóstico social de la venta ambulante irregular del cual se desprende un determinado perfil. Se trata de personas de origen senegalés (95%) y en situación administrativa irregular (66%) fuertemente arraigadas a la ciudad (el 84% reside en Barcelona, y el 47% lleva más de cinco años), con cargas económicas permanentes (el 38% tiene familiares a su cargo y hace envíos económicos habituales), que, sin embargo, apenas tienen contacto con los servicios de atención social (sólo el 24% recibió atención del Servicio de Atención a Inmigrantes, Emigrantes y Refugiados). Acostumbran a recibir asistencia de entidades dedicadas a la ayuda humanitaria, y no son reconocidos por la administración pública en su función de trabajadores con problemáticas generales y estructurales que requieren de políticas sociales de carácter más estable e inclusivo. La administración barcelonesa reconoce que no hay una atención informativa o social a su llegada a la ciudad o durante los primeros años de residencia, a excepción del requerimiento de empadronarse.

En cuanto a la actividad, la venta ambulante irregular en Barcelona está sujeta a tres normas de corte jurídico-legal: la Ley de Seguridad Ciudadana (2015), el Código Penal (2015) y la Ordenanza de Barcelona (2005) que en la práctica cotidiana funcionan de forma combinada con la conocida como Ley de Extranjería (2000). Éstas inciden en la figura del mantero por lo menos desde tres ámbitos: el económico, el penal y el administrativo. La principal ley que regula la venta ambulante y que implica las consecuencias más duras para los manteros es el Código Penal, ya que desde 2015 considera la actividad como un delito y no una falta administrativa, lo que implica la aplicación de penas de prisión que pueden ir de los seis meses a los dos años y la existencia de antecedentes penales. Esta normativa también cuenta con mecanismos de modalidad agravada, lo que resulta una desproporción teniendo en cuenta que la actividad no implica un daño directo a personas, bienes o infraestructuras en comparación con otros delitos de ámbito similar (Antón). En caso de existir sentencia condenatoria la persona cuenta además con antecedentes penales, lo que imposibilita obtener el permiso de residencia y, por tanto, solicitar el permiso de trabajo. Esto lleva a una situación de exclusión social e imposibilidad de acceso al mercado laboral regulado y también a los derechos sociales. Esta norma, además, supone la aplicación de sanciones económicas, al igual que la Ordenanza municipal o la Ley de Seguridad ciudadana, que pueden ir desde los 100 a los 600 euros, lo que penaliza económicamente a un colectivo ya de por sí empobrecido. A ello se añaden las restricciones de la Ley de Extranjería que impiden o dificultan el acceso al mercado laboral regulado, puesto que para poder solicitar el permiso de tra-

bajo se debe contar, inexorablemente, con el permiso de residencia temporal o permanente, lo que se hace imposible en el caso de los manteros que acceden al país sin estos documentos.

Así, el inmigrante que llega a España en situación administrativa “irregular” se ve forzado a trabajar fuera del mercado laboral legal para asegurar su supervivencia, lo que lo lleva a realizar actividades económicas irregulares que son castigadas penalmente y que generan antecedentes penales, lo que también le imposibilita poder solicitar el proceso de regularización a posteriori. Se genera así un círculo vicioso del que es casi imposible salir, al menos de forma legalizada y crea situaciones de desamparo social que perduran en nuestra ciudad durante años, y muestra una falsa imagen de libertad de elección que en realidad no existe. Este entramado legal, además, se justifica bajo el amparo del bien común y sitúa discursivamente el problema del top manta como un debate público que, en torno a la posible regulación de la actividad, debe ser tratado en términos legales y de libre competencia económica. De esta manera, se sitúa fuera de otros encuadres, como una perspectiva de racismo o el debate en torno a los derechos civiles y políticos de personas que conviven desde hace años en la ciudad y que, sin embargo, no disfrutan aún de sus derechos más básicos.

Varias entidades han denunciado una situación de racismo institucional que se traduce en prácticas excluyentes diarias desde dos ámbitos. Desde el policial, con prácticas irregulares como identificaciones poco rigurosas (IRÍDIA 23-32), detenciones que no se realizan en el momento ni el lugar de los hechos y que generan falsas acusaciones o detenciones erróneas, o contradenuncias para tapar prácticas irregulares, como agresiones físicas o verbales por parte de los agentes (Sos Racisme 25). Desde el ámbito judicial, se da un escaso cuestionamiento de la actuación policial a pesar de que en muchos casos no se cumplen las garantías procesales exigidas, o de que el Código Penal haga prevalecer formalmente la presunción de inocencia del acusado ante el principio de veracidad de la autoridad (Sos Racisme 15).

Otras prácticas recurrentes son el retraso en los procedimientos (que complica la posibilidad de defensa de los manteros), o la desaparición de posibles pruebas, como grabaciones de cámaras de seguridad, de las que únicamente se está obligado a guardar copia durante algunas semanas (IRÍDIA 31). En sí misma, la propia aplicación del código penal para juzgar esta actividad es una práctica discriminatoria y desproporcionada, ya que contradice el principio jurídico de ultima ratio que garantiza la aplicación de la medida menos perjudicial para el acusado, y que en este caso implicaría el uso de la sanción administrativa (Antón).

La combinación de todos estos mecanismos repercute en el colectivo mantero al menos de tres formas:

- i. En relación con su situación administrativa, ya que el abordaje penal cronifica su

- situación irregular y supone una mayor vulnerabilidad y un menor acceso a los derechos sociales,
- ii. en relación con las repercusiones psicológicas ya que se genera un miedo constante en todos los ámbitos de la vida cotidiana y la sensación de estar constantemente perseguido y señalado, y
 - iii. desde el ámbito social se genera un clima de criminalización hacia el colectivo donde las persecuciones e identificaciones constantes en el espacio público fomentan y amparan prejuicios que ligan la delincuencia a la inmigración (Sos Racisme Catalunya).

La exploración del top manta en términos de conflicto social, así como el análisis de las prácticas excluyentes derivadas de éste, demandan herramientas teórico-conceptuales organizadas en torno a tres grandes tópicos: la exclusión social —en su dimensión xeno-racista—, la influencia social de la minoría y las estrategias de resistencia que de ésta se articulan, y el proceso de normalización de la vida pública urbana, como contexto y escenario de este conflicto.

La exclusión social: esferas de privación

Atendiendo a García (2013), los discursos y las prácticas de exclusión social no son sino construcciones sociales culturalmente disponibles que se hallan inscritas en estructuras económicas, políticas, científicas y discursivas que las amparan y reproducen, y lo más importante, que ayudan a naturalizarlas. La exclusión es, por tanto, el fruto de una política de marcaje que tal y como ocurre con el rechazo xeno-racista se ampara en los procesos de categorización para crear y reproducir alteridades que justifican las prácticas y los discursos excluyentes.

A esta reflexión se suma Delgado, quien sostiene que toda práctica de exclusión requiere la presencia de un “excluíble”, fruto de una determinada dinámica de producción de identidades. Y esa producción y asignación de identidad no es un proceso natural ni mucho menos neutro, sino que responde de nuevo, a lógicas sociales en las que operan ideologías culturales que sirven para señalar, desde el grupo hegemónico, aquello que debe ser considerado como amenazante. Siguiendo a Castel podríamos decir que el mantero representa aquel tipo de exclusión que basa su criterio de marcaje en la atribución de un estatuto especial que, si bien les permite coexistir en nuestra comunidad, también supone la privación parcial o total de los circuitos normalizados de acceso a cuatro esferas: la económica, que tiene como resultado frecuentes situaciones de pobreza; la material, con implicaciones en sus dimensiones

laboral, formativa, sociosanitaria, de vivienda, territorial o de espacio público; la político-legal, que guarda relación con la ciudadanía y los derechos humanos, y por último; la social, que tiene en cuenta el reconocimiento positivo o la aceptación social de la comunidad.

Este estatuto especial vendría a ser lo que Goffman ha llamado estigma, un atributo que fruto de un proceso de alterización radical produce un descrédito total en los demás, genera el rechazo social de la persona que lo posee y anula cualquier otra característica o rasgo que pudiera haber sido perfectamente aceptada en el marco de la interacción social. El mantero, en este sentido, soporta el estigma que le proporciona su etnia, su nación de origen, su condición económica, y que, junto a su condición de “no ciudadano”², conforman una identidad negativa que implica la vivencia de prácticas de exclusión social en su actividad cotidiana de venta ambulante.

Claves del conflicto intergrupal

En sintonía con los clásicos de la Psicología Social (Moscovici; Pérez y Mugny, Apfelbaum), y en clave de conflicto intergrupal, entendemos la influencia social como una relación bidireccional en la que un grupo minoritario puede usar el conflicto para revertir este orden y generar influencia a pesar de que el grupo mayoritario cuenta con el poder del número, el prestigio del reconocimiento, y la propiedad exclusiva del recurso de la sanción.

La mayoría empezará por establecer el criterio que servirá de “marca” para el etiquetado de los individuos, —a efectos de provocar su estigmatización— para limitar el exogrupo como consecuencia de este marcaje, y constituir el grupo dominante, que queda definido en contraposición a éste (Apfelbaum 279-281). En el caso del top manta, este proceso de marcaje está representado por procesos de alterización (Castel; Gnecco) donde el mantero representa socialmente “el otro”: no autóctono, no ciudadano, no blanco y no trabajador regularizado. Estas categorías, además, funcionan conectadas entre ellas a modo de sistema dinámico y multi-dimensional. Cada división social tiene una base ontológica diferente que es irreductible a otras divisiones sociales, pero que, sin embargo, en las experiencias cotidianas de la opresión se expresan juntas —en términos de exclusión o discriminación— y ayudan a crear jerarquías de acceso diferencial a una multitud de recursos económicos, políticos y culturales (Yuval-Davis 199).

² Se entiende como “no ciudadano” o “sin papeles” a la persona que, aunque resida en un país, no tiene autorización legal o permiso de residencia.

Así, el mantero, en su actividad cotidiana, habita el espacio público como vendedor ambulante irregular, pero también como inmigrante —mayoritariamente ilegal, no ciudadano, negro, no autóctono, y en ocasiones mujer—. Estas divisiones sociales se expresan además en instituciones específicas o políticas de ordenación del espacio público, lo que da pie a prácticas de exclusión social que toman numerosas formas. El grupo mayoritario cuenta además con el monopolio de la legitimidad (Apfelbaum 284-290), esto es, controlar los canales legales y legítimos y enmascarar el conflicto como se aprecia en la cobertura mediática (Porrás 226). Esto fuerza al grupo minoritario al uso de canales no legales o legítimos, y por tanto, lo condena al área de la desviación social, mecanismo que refuerza su marginación social.

Pese a todo, el grupo minoritario dispone de algunos recursos de resistencia, pero para ello será necesario contar con una norma clara y una defensa consistente, además de un estilo de negociación flexible que genere proximidad respecto a la población observante con el objetivo de aumentar su influencia (Pérez y Mugny; Apfelbaum). Así, el grupo minoritario debe reestructurarse para acto seguido, redescubrir su identidad como minoría y experimentar una reevaluación positiva de sus peculiaridades, cuestionando y redefiniendo los criterios del marcaje a través del redescubrimiento colectivo de las raíces culturales y el bagaje histórico del grupo, o mediante el descubrimiento de la comunalidad de sus problemas (Apfelbaum 292). Esto pasa en el ámbito del top manta, la creación del Sindicato surge como una organización con una clara vinculación al mundo laboral que aglutina miembros que comparten unas especificidades —ser negros, africanos, no tener la ciudadanía legal y ejercer la venta ambulante irregular—. Su objetivo es velar por los intereses de los manteros, bajo una identidad común que resignifique los criterios de marcaje y que pasa por reconocerse como trabajadores, supervivientes y no ilegales.

Normativización de la vida pública urbana

El mantero o mantera, en tanto figura excluida y minoritaria, lleva a cabo su actividad en el marco de un conflicto social de carácter urbano que se materializa en el espacio público y como tal, está sujeto a las lógicas normativas que operan en él. En absoluto le son neutrales ni favorables, por lo que conviene analizar qué procesos psicosociales dan pie a su regulación. Prácticas como la privatización del espacio público, el control progresivo de las prácticas urbanas y la hiper-regulación institucional de los espacios urbanos anuncian un determinado tipo de accionar político que, a través de las relaciones socio-espaciales de la ciudad, subyacen al devenir de los conflictos sociales que ocurren en la urbe y a las tensiones que se derivan de éstos ya que vehiculan territorialmente relaciones de privilegio y subalternidad presentes en el orden social (Di Masso, Berroeta y Vidal 76).

El espacio público no sólo tiene una dimensión simbólica, sino que es constantemente producido en su dimensión material, por los usos y las ocupaciones que en él se dan. La censura de estos usos y prácticas, y su invisibilización por parte de los poderes públicos, refleja la existencia de una confrontación directa entre sectores sociales antagónicos que luchan por reproducir —o contrarrestar— una determinada concepción de las relaciones sociales (Mitchell 115-118). Actúan como escenario simbólico y material de un conflicto social de índole estructural. Este sistema de exclusión social, territorialmente localizado, tiene también repercusiones materiales en el espacio público, adoptando varias dimensiones y dando pie a numerosas prácticas excluyentes (Di Masso et al. 71), que el colectivo mantero padece diariamente en su actividad de venta ambulante cotidiana desde diversas ópticas. Desde un plano territorial, adopta las formas de segregación, persecución o expulsión. Desde un plano social, implica el no reconocimiento positivo del otro, y desde el político, tiene como consecuencia el no acceso a la esfera pública ni a los derechos civiles y políticos, a través del no reconocimiento del estatus de ciudadanía.

Método

Metodológicamente, este artículo se enmarca en la macro-categoría de estudios del discurso, y se basa en las tradiciones del Análisis Crítico del Discurso de orientación realista (Sims-Schouten, Riley y Willig) y la Psicología Discursiva (Edwards y Potter; Tileaga y Stokoe).

El presente análisis pone el foco en las acciones sociales llevadas a cabo por el discurso, aunque tiene en cuenta también que este es negociado por los actores desde el posicionamiento que otorga el estar situado en una determinada materialidad (Sims-Schouten, Riley y Willig 103). No obstante, reconoce la capacidad de agencia de los actores más allá de las estructuras y la capacidad performativa que tiene, al mismo tiempo, la representación que éstos tienen de sus propios actos (Kratochwil). Asimismo, el análisis recoge las aportaciones de la psicología social clásica sobre la influencia social de las minorías sociales (Moscovici, Afpelbaun), así como los modos discursivos en los que opera la ideología (Thompson). Con ello, pretendemos dar respuesta a la necesidad de enfoques eclécticos dentro de los estudios del discurso (Wetherell).

Dentro de este marco, el lenguaje se concibe más allá de su componente representacional como una práctica social que produce y reproduce versiones del mundo social y los grupos que lo conforman, de modo que tiene la función de actuar sobre el nosotros, los otros y el entorno que nos rodea (Martín Rojo). Así, los discursos constituyen formas culturalmente disponibles y socialmente organizadas de

hablar sobre aquello que consideramos realidad (Wetherell y Potter qtd, en Garay, Iñiguez y Martínez) que sirven al orden social para canalizar y reproducir aquellos procesos que afianzan su legitimación.

Este aparato teórico es congruente con el objetivo de la presente investigación; debido a que en la sociedad española existen y se diseminan discursos que lejos de describir lo que los manteros son y hacen, construyen la esencia de lo que es ser mantero o inmigrante ilegal y se interpreta lo que hacen en función de una idea particular y normativa imbricada dentro de la noción occidental de ciudadanía. En este sentido, cuando los manteros hablan sobre sí mismos y el significado de sus actividades de subsistencia ellos están disputando las representaciones sociales que la concepción hegemónica (aquella presente en muchos de los medios de comunicación de masas, los debates sobre seguridad ciudadana, sobre el “acondicionamiento” de espacios...) les atribuye, de manera que les sirve para racionalizar, justificar y legitimar el trato que, como grupo, suelen recibir las personas dedicadas a la venta ambulante irregular.

La producción de datos consistió en la búsqueda y selección de fuentes secundarias, lo que responde a dos cuestiones. Primero, la propia idiosincrasia del trabajo justifica abordar el análisis en términos de expresiones colectivas que —en la práctica comunicativa— se concretan por medio de comunicados o manifiestos hechos públicos por este Sindicato. Segundo, se complementan los materiales colectivos con testimonios individuales —extraídos de dos documentales emitidos en televisión— que puedan enriquecer el análisis con el fin de garantizar la máxima variabilidad de discursos que el tema y el enfoque propuesto permiten. Así, en el diseño metodológico enteramente cualitativo, se incluyen dos tipos de datos (ver Tabla 1): material documental por un lado (doce textos que toman forma de comunicados o manifiestos, emitidos por el propio Sindicato o la plataforma de apoyo “Tras la Manta”) y por el otro material audiovisual transcrito (se incluyen dos documentales transcritos, referenciados en la bibliografía).

Tabla 1. Material documental y video-documental analizado

<i>Id</i>	<i>Título</i>	<i>Fecha publicación</i>	<i>Medio publicación</i>
<i>c1</i>	<i>Manifiesto por la despenalización del Top Manta.</i>	4/03/2016	Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes.
<i>c2</i>	<i>Comunicado sobre las conclusiones de la mesa de la Ciudad.</i>	11/03/2016	Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes.

C3	<i>Manifiesto por la libertad de los manteros.</i>	31/07/2016	Sindicato Popular de Vendedores
C4	<i>Homenaje a Issidra.</i>	7/01/2017	Tras la Manta
C5	<i>Comunicado por la libertad de Sidil Moctar y Chiket Sarr.</i>	20/03/2017	Tras la Manta
C6	<i>Con el calor aumentan las agresiones policiales.</i>	23/04/2017	Tras la Manta
C7	<i>Que no te engañen las campañas.</i>	8/08/2017	Tras la Manta
C8	<i>La solidaridad puede más que la muerte, el terror y el miedo.</i>	25/08/2017	Tras la Manta
C9	<i>Comunicado a raíz de las agresiones sufridas ayer en el metro.</i>	31/08/2017	Tras la Manta
C10	<i>Sobre el Referéndum de Catalunya: 1 de octubre.</i>	2/10/2017	Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes.
C11	<i>La marca TOP MANTA y los caminos de la autonomía.</i>	20/12/2017	Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes.
C12	<i>Comunicado del Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes A Raíz de la muerte de Mame Mbaye Ndiaye</i>	17/03/2018	Tras la Manta
c13	<i>Reportaje periodístico "Plegar la manta".</i>	3/12/2017	Programa "30 minuts". Televisió de Catalunya.
c14	<i>Proyecto documental "Vida mantera". Capítulo 2: Vender en la calle en Dakar o plantar la manta en Barcelona.</i>	6/07/2017	Catalunya Plural y Sos Racisme
c15	<i>Proyecto documental "Vida mantera". Capítulo 4: Organización contra la precariedad: la cultura que se carga con la manta.</i>	8/07/2017	Catalunya Plural y Sos Racisme

En cuanto al procedimiento analítico, se perfilan tres procesos que si bien en la práctica discursiva concreta suceden simultáneamente, desde el punto de vista del análisis pueden señalarse en paralelo y da pie a tres epígrafes distintos. Presentamos, por un lado, el resultado del análisis de las prácticas de exclusión con las esferas presentes y los discursos implicados. Esto es, cómo el colectivo plasma discursivamente sus vivencias respecto a las prácticas cotidianas de exclusión social a las que debe hacer frente. En segundo lugar, presentamos las estrategias discursivas de resistencia utilizadas por el colectivo, partiendo del anclaje teórico propuesto por las teorías del conflicto intergrupal. Por último, analizamos las implicaciones ideológicas que —en términos de posición de sujeto— emergen de las estrategias halladas y están implicadas en los

textos a través de retóricas defensivas usadas por el colectivo mantero y que, sin embargo, tienen implicaciones ideológicas que devienen en prácticas más allá del discurso.

Resultados y discusión

Prácticas de exclusión y discursos implicados

En los textos analizados se observan multitud de denuncias de prácticas excluyentes constantes y de diversa índole, aunque en su mayoría se hace hincapié en la combinación de prácticas que afectan a distintas esferas de la persona. La Figura 1 muestra un breve resumen de las vivencias explicitadas en los textos, ordenadas según presencia y detalladas por esfera.

Figura 1. Prácticas de exclusión presentes en el texto, según esfera

<i>Esfera</i>	<i>Se presenta sola</i>	<i>Se presenta combinada</i>	<i>Total</i>
<i>Político-legal</i>	22	58	80
<i>Material</i>	1	46	47
<i>Social</i>	9	13	22
<i>Económica</i>	1	18	19
<i>Exclusión total</i>	3	5	8

Esfera político-legal

Cabe destacar que las vivencias más significativas implican la esfera político-legal. Se presenta sola en veintidós ocasiones, y cincuenta y ocho de forma combinada con otras, con fuerte presencia en todos los textos y llegando a casi duplicar la inmediatamente inferior. Estas vivencias son altamente significativas para el colectivo y se mantienen presentes incluso cuando el argumento está centrado en denunciar otro tipo de prácticas (lo que podría responder a su propia idiosincrasia, pues al tratarse de una situación administrativa-legal, envuelve a la persona en un estatus que impacta en todos los ámbitos, sin necesidad de que esté sujeto a una dimensión específica, como una especie de esencia excluyente de la que no es posible escapar). El discurso mayoritariamente implicado, en relación con esta

esfera, es el del *racismo institucional* (Martín y Van Dijk) al denunciar al gobierno catalán como responsable de aplicar políticas racistas y de corte colonial. Existe también una crítica contundente a la Ley de Extranjería como herramienta utilizada para la persecución y el encarcelamiento de inmigrantes y que exige la regularización de las personas que residen en la ciudad, al denunciar que el actual sistema cronifica situaciones de ilegalidad.

Extracto 1

“La solución, la más rápida, la solución más perfecta es la de ayuda a los manteros a tener los papeles más rápido, no complicarle a residir aquí más de 3 años. Hay personas que están aquí más de 10 años y no pueden tener los papeles porque no pueden conseguir un contrato de 1 año” (Plegar la manta).

El segundo discurso más importante en presencia, aún en la esfera político-legal, es el de criminalización de la pobreza, el cual suele ir combinado con el anterior, pero tiene implicaciones específicas (especialmente en términos de identidad). Así, los textos dibujan cómo las experiencias de exclusión vividas por el colectivo mantero han conformado una identidad que, en tanto sujetos excluidos, dan cuenta de sí mismos como manteros, supervivientes e inmigrantes; además de que son especialmente frecuentes las expresiones en las que se autodefinen como pobres.

Extracto 2

“Y recordemos, cuando un mantero es condenado por vender, esto cierra de facto cualquier posibilidad de regularización futura debido al tema de los antecedentes penales. Esto es lo que llamamos criminalización de la pobreza” (c1).

Esfera material

En términos de presencia, la segunda esfera es la material. Esta suele ir acompañada de la político-legal, lo que guarda lógica teniendo en cuenta que las dimensiones laboral, formativa, sociosanitaria, de vivienda, territorial o de espacio público tienen implicaciones en relación directa al estatus administrativo (lo que depende del aparato legal y la gestión política). Cuando se presenta sola o con mayor implicancia, alude a la gestión del espacio público en relación con su actividad cotidiana de venta

ambulante. El principal discurso implicado es el de la *represión policial*. Se denuncia constantemente la violencia y acoso policial (Extracto 3), enfatizando discursivamente el uso de la violencia para mostrar la deshumanización que existe frente el colectivo mantero por motivos racistas (Extracto 4).

Extracto 3

“La policía todos los días sale a la calle a cazar negros y migrantes, digo cazar porque siguen tratándonos como animales, a palo y garrote. Salen a la calle con toda la impunidad del mundo, porque saben que les protegen sus jefes, los medios, los políticos y todos los de arriba que no quieren cambiar nada” (C5).

Extracto 4

“Primero los medios crean la sensación de que el gobierno nos da privilegios cuando en verdad estamos sometidos a agresiones constantes por las instituciones como bien denunció hace un mes SOS RACISME” (C9).

Se explicita además una violencia extraordinaria por el hecho de ser mujer (Extracto 5) con prácticas abusivas como la obligación de desnudarse o la revisión corporal durante los operativos policiales, justificadas por la búsqueda de dinero o mercancía pequeña, que sin embargo no se hacen con los hombres. Hay un claro componente de violencia patriarcal que genera una doble discriminación en las mujeres manteras. Esto entronca con la cuestión de la corporeidad y la ilegalización del cuerpo humano, en relación con la dimensión territorial y de espacio público.

Extracto 5

“Te lo juro. Después de coger toda la mercancía, llamaron a una chica para mirar si yo escondía dinero. Te lo juro. Otro día, en el puente, de noche, me cogió la Guardia Urbana y llamaron a otra chica. Se puso los guantes y me quitó la ropa para ver si llevaba dinero escondido en mis partes íntimas. Me lo han hecho muchas veces. Esto no se limita a quitar la mercancía”. (Plegar la manta, traducción propia del catalán).

Estrategias discursivas de resistencia

Respecto a la presencia de estrategias discursivas de resistencia, éstas se muestran ordenadas por presencia en la Figura 2, siendo la más usada la de *validación del mensaje*, seguida por el *redescubrimiento de la identidad como minoría y la comunalidad de los problemas y su reevaluación positiva*. Focalizamos el análisis en ellas.

Estrategia	Sola	Combinada	Total
<i>Validación mensaje</i>	53	21	74
<i>Redescubrimiento de la identidad como minoría</i>	0	37	37
<i>Redescubrimiento de la comunalidad de los problemas</i>	0	36	36
<i>Reevaluación positiva de los criterios del marcaje</i>	0	25	25
<i>Redescubrimiento colectivo bagaje histórico y cultural del grupo</i>	0	6	6

Figura 2. Presencia de estrategias de resistencia en el texto

Validación del mensaje

Esta estrategia duplica la presencia de la inmediatamente inferior y es también, la única que aparece sin la necesaria presencia de otra, lo que denota la fuerza que tiene para el colectivo. Aunque aquí se muestran separadas prácticas excluyentes y estrategias de resistencia, en los textos aparecen combinadas en multitud de casos debido a que la denuncia es, en sí misma, un intento de validación de un mensaje fuertemente normativo, con una parte de la mayoría que, por motivaciones éticas, políticas y/o ideológicas, pueda ser receptiva.

En los textos, apreciamos una búsqueda constante de complicidad con grupos pertenecientes a la mayoría étnico-cultural de la región apelando al discurso de los derechos humanos que, en principio, podrían ser compartidos por cualquiera independientemente de sus opiniones políticas. En ocasiones, se apela también a un principio psicológico y emocional de primer nivel que en términos sociales implica un “acto de sentido común” de fuerte tradición cristiana (como es la empatía). En estos actos de habla destaca el uso de categorías profundamente inclusivas, como son el caso de “aquellos que/

quienes creemos”, “personas” o “habitantes” (Extracto 6). El uso de categorías con las que la inmensa mayoría de habitantes se pueden identificar (prácticamente todo individuo se considera persona y habitante), consigue romper con la dinámica endogrupo/exogrupo que suele caracterizar las interacciones entre inmigrantes/nativos, nacionales/no-nacionales, blancos/no-blancos, y aunarlos a todos bajo categorías más generales e inclusivas.

Extracto 6

“Este es un manifiesto dirigido a aquellos que creemos que las vidas de todas las personas valen lo mismo. A todas aquellas personas que deseamos para los demás lo mismo que deseamos para la gente que amamos. A quienes creemos firmemente que el mundo es un recurso que todos sus habitantes deben cuidar y disfrutar con las mismas responsabilidades y las mismas oportunidades” (c1).

Dentro de este marco de validación del mensaje y apelación a la empatía, observamos también el discurso de autoidentificación como refugiados con el ánimo de resignificar su identidad social al usar una categoría con fuerte carga social positiva para generar apoyo dentro de los movimientos sociales de la ciudad. La equiparación con los refugiados, a nivel retórico, tiene un papel que ha de ser entendido dentro de un determinado contexto espacio-temporal en la ciudad de Barcelona. Una parte muy significativa de la ciudadanía se había mostrado favorable a la acogida de refugiados, como se demostró en la manifestación de 2017 *Volem acollir* (Queremos acoger), que constituyó una de las manifestaciones más vigorosas en apoyo a los refugiados dentro del panorama europeo (La vanguardia). Introducirse dentro de la categoría refugiado entonces, significaba ponerse en el ojo público y visibilizarse como una cuestión política que implica la vulneración constante de derechos humanos y (que al igual que la de los refugiados) ha de ser resuelta con voluntad política. Al mismo tiempo, también hace el efecto de extender la sensibilización que en aquel momento la sociedad catalana tenía hacia los refugiados hasta una cuestión doméstica, que lleva años entre nosotras, como es la cuestión de los manteros.

Es también significativo el uso (Extracto 7) de la metáfora de la guerra. Con ella designa la situación de lucha diaria del colectivo por la supervivencia y la resistencia contra los poderes institucionales, la persecución y la represión. Además, a través de su uso se conecta de manera directa y se legitima el paralelismo entre las categorías de manteros, inmigrantes y refugiados. Por último, el uso del sustantivo “pobres” al final del extracto, supone nuevamente la utilización de una categoría compartida entre los emisores (sindicato) y los receptores (movimientos sociales de la ciudad). Mientras las categorías “refugiados” o “manteros” no incluyen a personas del grupo étnico-cultural mayoritario, la categoría

“pobres” si lo hace de cierta manera. Mientras a un miembro de la mayoría le sería difícil o imposible ser o proyectarse como refugiado o mantero, no ocurre lo mismo con ser o proyectarse como pobre o empobrecido en un país en el que la pobreza es también una realidad entre algunos extractos de la población “nativa”. A través de estos mecanismos retóricos se maximiza la validación del mensaje con la mayoría.

Extracto 7

“Hoy también queremos hablarles a todos los vecinos, organizaciones, colectivos, artistas e intelectuales para que no se callen esta injusticia, que nos ayuden a denunciar esta guerra contra los manteros e inmigrantes, que no se puede estar a favor de los refugiados y no apoyar a los manteros que también somos refugiados”. (c3).

En cuanto al redescubrimiento de la identidad y la comunalidad de los problemas (la segunda y tercera estrategia de resistencia en presencia), cabe destacar que éstas irán ligadas necesariamente a la estrategia que la sigue: la de reevaluación positiva de los criterios de marcaje. En este apartado se muestran separadas para facilitar la comprensión del análisis, pero deben entenderse como dos partes de un mismo proceso continuado en el que será necesario auto-identificarse —en primer lugar— para poder resignificar posteriormente la identidad resultante. Es en esta secuencia donde entendemos que ocurre el potencial de resistencia.

Redescubrimiento de la identidad y la comunalidad de los problemas

En los textos se observa un *redescubrimiento de la identidad* a través de la auto-identificación como grupo minoritario, respecto al resto de la sociedad catalana, con la que no comparten un mismo origen étnico-cultural ni un estatus legal de ciudadanía. Se da así, por tanto, un acceso diferencial a los servicios más básicos y una invisibilización en la vida pública como actores políticos que los deja lejos de sentirse incluidos (Extracto 8). En línea con la teoría expuesta, esto es en sí mismo un acto de resistencia ante la relación de poder; puesto que rompe con la naturalización que muchas veces lleva implícito el propio proceso de exclusión social, al denunciarse por parte del Sindicato, aquellos procesos de categorización y alterización a los que están sometidos los vendedores y que vertebran una política de marcaje hacia este colectivo que resulta en procesos claramente excluyentes (García).

Extracto 8

“Aunque nadie nos ha preguntado o invitado a ser parte de este momento histórico, los migrantes nos hemos autoinvitado; ya estamos acostumbrados a que se piense que no sabemos nada, que no nos enteramos, que no somos ciudadanos, que no votamos, que no sabemos de política” (C10).

En cuanto a la comunalidad de los problemas, en los textos subyace una importante identidad colectiva que va más allá de considerarse manteros o vendedores —y que sobrepasa incluso la identidad racial, que además realizan en compañía de otros grupos sociales— de la ciudad con origen marginal.

Esta identificación opera, a nuestro juicio, como una estrategia con alto potencial de resistencia con base en dos elementos importantes. El primero, ésta pasa inevitablemente por la comprensión —por parte del Sindicato— de la exclusión como un sistema dinámico y multidimensional (Yuval-Davis), con bases ontológicas diferentes (raza, religión, estatus legal y/o estigma) que, sin embargo, se expresan juntos en lo cotidiano; esta expresión toma su forma en el segundo elemento, que tiene que ver con el espacio público y los usos y ocupaciones que supuestamente se negocian y en él acaban ocurriendo. En línea con Delgado, el señalamiento que el grupo hegemónico ha hecho del colectivo de vendedores ambulantes con ciertas ideologías culturales que regulan el espacio público ha sabido identificarse por parte del Sindicato mantero. Ellos denuncian la campaña discursiva puesta en marcha en la ciudad, que los identifica como colectivos que afean la imagen de Barcelona. Así, procesos como la privatización del espacio público, el control progresivo de las prácticas urbanas y la hiper-regulación institucional de los espacios urbanos (Delgado) —que habitualmente se muestran ocultos tras la conciencia cívica urbana— son visibilizados y denunciados por el Sindicato que los toma como categorías para la reunificación con el resto de grupos excluidos, a través de una identidad común, con el objetivo de organizar mejor su lucha política.

Extracto 9

Nuestra lucha no es sólo por nosotros, sino para todos los pobres que viven de la calle. Si permitimos que nos derroten irán después a perseguir otros colectivos vulnerabilizados que afean la ciudad.(c2).

Extracto 10

“[Y]a estamos aquí y no nos vamos, que tienen que entender que esta ciudad-país también es negra, también es migrante, también es de los pobres y para eso hay que organizarnos, hay que juntarnos, hay que seguir luchando”.(c5).

Reevaluación positiva de los criterios de marcaje

La cuarta estrategia más utilizada es la de *reevaluación positiva de los criterios de marcaje*, la cual aparece siempre combinada. Como apuntábamos, está ligada necesariamente con las estrategias anteriores, sin las que no se entiende su papel central.

Uno de los principales discursos presentes, en contraposición al de la delincuencia, es el de la supervivencia. Se justifica la venta ambulante como una alternativa ética ante la imposibilidad de poder trabajar legalmente. Se destaca la prevalencia de ésta por encima de otras que, aun considerándose delictivas, tienen un fuerte rechazo social por razones éticas y se argumenta por qué no son una competencia a las grandes firmas —al mostrar el alcance de su beneficio en términos de pura supervivencia—. Esto va ligado inexorablemente a la identificación de la venta ambulante como un trabajo, en contrapeso a la consideración social de delito o venta irregular. Se da la presencia de un recurso discursivo con fuerte componente reivindicativo y de resistencia que busca la “resignificación” de la actividad de venta ambulante, y por extensión, de la identidad como manteros. Su principal lema (Extracto 11) se ha popularizado de forma intensa los últimos años debido a que apela al sentido común y —en clara complicidad con las teorías biologicistas— sostiene el discurso de que como humanos todos buscamos sobrevivir, como respuesta inevitable a un impulso natural y biológico imposible de desoír.

Extracto 11

“Sobrevivir no es delito, ser mantero tampoco” (c5)

Otro recurso importante de la estrategia de resignificación es el uso del adjetivo “legal”. En sí mismo lleva implícito una práctica de resistencia, como contradiscurso al argumento popularizado —y mediáticamente sostenido— que defiende la prohibición de la actividad porque implica productos falsos o ilegales, ocupando también el espacio público sin permiso de la administración. Este lema resalta una fuerte jerarquía

entre la ropa (objeto que sí ha conseguido legalizarse y alcanzar este estatus) y ellos, los manteros —que como sujetos subalternos— van después de la ropa (Extracto 12).

“Ropa legal hecha por personas ilegales” (c11).

Extracto 12

Implicaciones ideológicas de la resistencia discursiva.

Como es habitual en el caso de las minorías étnicas racializadas, la esencia de qué es y qué implica ser mantero es (a nuestro juicio) la batalla ideológica clave de la que dan cuenta los textos analizados. Esto porque es frecuente que la autoidentificación de grupos subalternos esté lastrada por la concepción que tienen de ellos los grupos dominantes. Por esta razón los discursos dan cuenta de una batalla ideológica para construir la identidad de los vendedores ambulantes.

Es absolutamente esencial entender que dicha construcción tiene un carácter prescriptivo, de modo que como apunta Wetherell en 2009, de una construcción particular de identidad se alientan, suceden y derivan unas implicaciones concretas. De este modo; la construcción de la identidad del mantero como un sujeto permanentemente nómada, sin arraigo, indefenso, víctima de mafias, parasitario y vendedor ilegal de productos insalubres y falsificados; produce y reproduce un arquetipo de sujeto no-ciudadano, caracterizado como beneficiario de la caridad social, favorecedor de redes mafiosas y que no realiza una aportación a la sociedad receptora. Esto inserta la figura del mantero en un marco de conflicto. Su presencia física en el espacio público es construida, por una parte, como una amenaza para los pequeños comerciantes locales y, por otra, como imagen que refleja pobreza y falta de medios y afea el espacio público de ciudades con proyección turística. Esto entronca con el recurso de la universalización (Thompson 91-101): que muestra como universales los intereses de grupos concretos, lo que ocurre con la gestión del espacio público en la ciudad de Barcelona (Aramburu, 143-146; Delgado y Malet 58-63; Di Masso et al. 76-86).

Más allá del espacio público, su presencia implica el malestar que una parte de la ciudadanía siente cuando piensa que los inmigrantes son receptores de ayudas económicas; así como una alerta en los comerciantes locales que temen verse damnificados por la actividad económica de los manteros. Esta construcción de qué es y qué hace un mantero problematiza la propia figura del migrante que se dedica a la venta ambulante y legitima mecanismos de gestión como la sanción constante además de, en determinados casos, la deportación. Por otro lado, y desde prismas bienintencionados pero deudores

de este arquetipo, también plantea soluciones de tipo asistencialista y paternalista en los que los manteros sólo aparecen como sujetos receptores de ayuda y no como potenciales tributarios con capacidad de aportación. En ambos casos, el vendedor ambulante aparece como individuo con escasas capacidades proactivas y de contribución para la sociedad receptora.

Sin embargo, a través de los comunicados y testimonios analizados en el presente artículo, los manteros articulan una visión contra-hegemónica de su propia identidad y la principal actividad económica que les permite la subsistencia. La esencia del sujeto-mantero que el sindicato propone, implica una contestación de la noción que de él se promulga desde parte de las autoridades públicas, los cuerpos de seguridad, los medios de comunicación y, por ende, parte de la ciudadanía.

Los manteros se construyen como individuos-ciudadanos con sentimiento de pertenencia a la ciudad en la que actualmente residen. Son socialmente activos y reacios políticamente a la recepción de ayudas económicas. Sus mayores problemas son la pobreza, el racismo y la violencia policial e institucional que reciben, no las mafias. Pero esa propia concepción como víctimas no impide su coexistencia con una autoimagen como personas fuertes y con capacidad de supervivencia ante las condiciones más adversas. Las implicaciones que se derivan de esta identidad son opuestas a las que se desprenden de la concepción anteriormente explicitada.

El mantero, lejos de ser receptor de caridad, aparece como un individuo que puede contribuir positivamente en la vida cultural, social, política y económica de la ciudad/región. Su apuesta va más allá de lo discursivo y pasa por la venta de productos autofabricados y la creación de su propia marca. A través de la resignificación de la expresión “top manta”, constituye un ejemplo tangible que viene a confirmar las características identitarias que ellos mismos han ido elaborando y que trata de socavar los estereotipos propios de la concepción hegemónica de dicha identidad.

Conclusiones

En este artículo nos propusimos analizar, desde una perspectiva discursiva, las estrategias de resistencia utilizadas por el Sindicato mantero en la ciudad de Barcelona a través de tres ejes: el análisis de las prácticas de exclusión, las estrategias discursivas de resistencia y las implicaciones ideológicas que de éstas se derivan.

Cabe destacar que el uso combinado de estrategias de resistencia ha permitido que el colectivo asuma su identidad minoritaria, reevalúe los criterios de alterización y posteriormente pueda resignificarlos positivamente. Este grupo de manteros: negros, ilegales y pobres ha sabido entrar en la escena

pública, y a nuestro entender, lo han hecho porque han dejado de esperar que alguien les diera la voz y han generado nuevas maneras de hacerse oír, auto-otorgándose este derecho a través de la generación de un discurso de supervivencia y dignidad que contrarresta el hegemónico (hasta el momento, centrado únicamente en el debate legalidad/ilegalidad de su venta ambulante).

Así, ser negro o vendedor ambulante se vuelven rasgos motivadores de orgullo que lejos de relacionarse con la delincuencia, se asumen como elementos de supervivencia y se utilizan para la acción social. En este proceso está implícito, además, el descubrimiento de la comunalidad de los problemas (como migrantes irregulares) lo que guarda relación con los resultados obtenidos sobre la vivencia de las prácticas excluyentes. Un claro ejemplo es la propia creación del Sindicato. La formalización de este grupo en forma de sindicato —y no de asociación— no es asunto baladí, puesto que hace referencia a su identidad como manteros. Esto es ya es un acto de resistencia que pasa inexorablemente por la autoidentificación como trabajadores y con una clara intención de resignificar positivamente su actividad y validar el mensaje con la población autóctona.

Resulta, además, relevante que en un colectivo tan empobrecido y castigado por la falta de recursos de asistencia; la principal demanda pase por el ámbito político-legal y no por el económico o material como se podría intuir en un inicio. Esto podría explicarse porque, al tratarse de inmigrantes irregulares, no disfrutaban de la ciudadanía legal: un trámite que, inexorablemente, abre la puerta a la asistencia integral. Sin embargo, a nuestro juicio, se debe en buena parte al proceso de resignificación que lejos de asumirse como colectivo receptor de asistencia, se ha subjetivado como actor político y (con especial relevancia) como sujeto con derecho a tener derechos. Al asumirse como migrantes irregulares sin derechos de ciudadanía, han centrado sus demandas y expectativas en lograr este estatus, convirtiéndolo en el elemento reivindicativo central. Además, podría entenderse como un mecanismo estratégico para la validación social en busca de apoyo popular y en un momento político-social en el que se demandan —por parte de partidos y movimientos progresistas— derechos para los refugiados e inmigrantes irregulares.

Los discursos analizados en este artículo, al estar emitidos por un grupo históricamente desaventajado, constituyen discursos de resistencia ante las narrativas que tratan de “fijar parcialmente” la identidad social de los inmigrantes en situación irregular. A través de ellos, los manteros han tratado de re-significar una identidad que los grupos hegemónicos han construido como negativa, asociada a elementos desfavorables (lo que legitima la carencia de derechos de ciudadanía) para elaborar una identidad social positiva, asociada a rasgos más favorables y merecedores de la obtención de derechos. Todo ello dentro de una coyuntura global donde los significantes ‘cultura’, ‘nación’ o ‘pueblo’ están resurgiendo dentro de distintos países occidentales y alimentan concepciones negativas sobre la in-

migración y sus consecuencias para los países receptores. Dentro de este contexto, analizar y comprender los discursos de los grupos minoritarios, así como sus implicaciones ideológicas nos sitúa en una posición favorable para favorecer su inclusión, siempre concibiendo al propio grupo como poseedor de capacidades propias de resistencia y como agente activo de cambio.

Por último, consideramos imprescindible seguir estudiando con detalle esta problemática social que requiere de más estudios críticos e interdisciplinarios que aborden el fenómeno en su especificidad. En coherencia, este artículo pretende aportar un abordaje alternativo al análisis de este conflicto, para que se tengan en cuenta los procesos de resignificación identitaria y de inercia empoderadora llevados a cabo por el colectivo en aras de una futura intervención que tenga en cuenta su subjetividad, a través de la potenciación de sus propias estrategias de resistencia como elementos transformadores de su propia realidad.

Referencias

- Antón, Lorena. “Reflexió: Criminalización del top manta”. *Invisibles. L'estat del racisme a Catalunya 2016*. Sos Racisme, Pol.len edicions. 2017. Impreso.
- Apfelbaum, Erika. “Relaciones de dominación y movimientos de liberación. Un análisis del poder entre los grupos”. *Lecturas de psicología*. Eds. José Francisco Morales y Carmen Huici. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1989. Impreso.
- Aramburu, Mikel. “Usos y significados del espacio público”. *ACE 8* (2008): 143-151. Web. <<https://upcommons.upc.edu/handle/2099/6586>>.
- Butler, Judith. *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós, 2001. Impreso.
- Castel, Robert. “Encuadre de la exclusión”. *La exclusión: Bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Coord Saül Karsz. Barcelona: Gedisa. 2004. Impreso.
- De Heusch, Félicien. *Political Narratives and Repertoires of Action of the “Street Vendors Popular Syndicate of Barcelona”*. Tesis de doble máster en estudios migratorios. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, y Université de Liège: Bélgica. 2018. Impreso.
- Delgado, Manuel. *La ciudad mentirosa: Fraude y miseria del “Modelo Barcelona”*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2007. Impreso.
- Delgado, Manuel y Daniel Malet. “El espacio público como ideología”. *Urban.doc, 1* (2007): 57-65. Web. <https://www.academia.edu/1561661/El_espacio_publico_como_ideologia>.
- Di Masso, Andrés. “Usos retóricos del espacio público: la organización discursiva de un espacio en conflicto”. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social* 11 (2007): 1-22. Web. <<https://atheneadigital.net/article/view/n11-dimasso>>.
- Di Masso, Andrés, Héctor Berroeta y Tomeu Vidal. “El espacio público en conflicto: Coordenadas conceptuales y tensiones ideológicas”. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 17.3 (2017): 53-92. Web. <<https://atheneadigital.net/article/view/v17-n3-dimasso-berroeta-vidal>>.
- Di Masso, Andrés y Cristina Fernández. “Diez años de civismo «a golpe de ordenanza»: estudio sobre la aplicación de la ordenanza de convivencia en el espacio público de Barcelona”. *Barcelona Societat. Revista de investigación y análisis social*, 22(2018): 1-22. Web. <<https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/es/barcelona-societat-num-22-es>>.

- Edwards, Derek y Jonathan Potter. *Discursive psychology*. Sage, 1992. Impreso.
- Espinosa, Horacio. "El mercadillo rebelde de Barcelona. Prácticas antidisciplinarias en la ciudad mercancía". *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22.1 (2017) : 67-87. Web. < <https://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/329856>>.
- . Les vertus de la violence. La légitimation d'un projet de rénovation urbaine par le néo-hygiénisme. *Espaces et sociétés*, 170.3 (2017): 173-186. Web. < <https://www.cairn.info/revue-espaces-et-societes-2017-3-page-173.html>>.
- Feierstein, Daniel. *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: FCE, 2007. Impreso.
- Foucault, Michel. *El nacimiento de la biopolítica*. Argentina: FCE, 2004. Impreso.
- Garay Ana, Lupicinio Iñiguez y Luz María Martínez. "La perspectiva discursiva en psicología social". *Subjetividad y procesos cognitivos*, 7 (2005), 105-130. Web < https://www.researchgate.net/publication/253645416_La_perspectiva_discursiva_en_Psicologia_Social>.
- García, José. "Orígenes y usos de una categoría hegemónica". *Exclusiones: Discursos, políticas, profesiones* Eds. José García, Juan Sáez, Marta Venceslao y Manuel Delgado. Barcelona: Editorial UOC. 2013. Impreso.
- García, Sergio y Débora Ávila. "Ciudad fragmentada y espacios de riesgo: lógicas de gestión securitaria en Madrid". *Scripta Nova*, 493.31 (2014): 1-17. Web. < <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/15020>>.
- Gnecco, Cristóbal. "Discursos sobre el otro: Pasos hacia una arqueología de la alteridad étnica". *CS*, 2 (2008): 101-130. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4968499>>.
- Goffman, Erving. *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu, 2006. Impreso.
- IRÍDIA. Informe de derechos humanos. Barcelona: Saidavi 2016, 2017. Web. <<http://iridia.cat/wp-content/uploads/Informe-2016-SAIDAVI-CAST.pdf>>.
- Kratochwil, Friedrich. "Constructivismo: qué (no) es y su importancia". *Enfoques y metodologías en las Ciencias Sociales: Una perspectiva pluralista* Eds. Donatella Della Porta y Michael Keating. Madrid: Ediciones Akal. 2013. Impreso.
- La vanguardia*. "Decenas de miles de personas abarrotan el centro de Barcelona por los refugiados". 18 febrero del 2017. Web <<https://www.lavanguardia.com/politica/20170218/42136151422/manifestacion-refugiados-barcelona.html>>.

- Ley Orgánica 1/2015 por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, BOE núm. 24. 30 de marzo 2015.
- Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, BOE núm. 10 § 12. 11 de enero 2000.
- Ley Orgánica 4/2015 de protección de la seguridad ciudadana, BOE núm. 77 § 27216. 30 de marzo 2015.
- Martín Rojo, Luisa. “El análisis crítico del discurso: fronteras y exclusión social en los discursos racistas”. *Análisis del discurso: Manual para las ciencias sociales* Ed. Lupicinio Íñiguez Rueda. Barcelona: Editorial UOC. 2006. Impreso.
- Martín Rojo, Luisa y Teun A. Van Dijk. “Había un problema y se ha solucionado. La legitimación de la expulsión de inmigrantes «ilegales» en el discurso parlamentario español”. *Poder-decir: o el poder de los discursos*. Luisa Martín Rojo y Rachel Whittaker. 1ª ed. Madrid: Arrecife, 1998. pp. 169-234.
- Mitchell, Don. “The end of public space? People’s Park, definitions of the public, and democracy”. *Annals of the association of american geographers* 85 (1995): 108-133. Web. <<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-8306.1995.tb01797.x>>.
- Moscovici, Serge. *Social influence and social change*. Londres: Academic Press, 1976. Impreso.
- Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Barcelona*, Acuerdo del Consejo Plenario de 23-12-2005. Web.
- Pérez, Juan Antonio y Mugny, Gabriel. “Categorización e influencia minoritaria”. *Anuario de Psicología* 32 (1985): 97-116. Impreso.
- Porras, Julián. “Otros trabajos y otros trabajadores en Barcelona”. *Polis (Santiago)* 15 (2016): 211-234. Web.
- Ríos, Luz Dary y Rojas, Jesús. “Prácticas sociales en el espacio público. Usos que sobrepasan las normas sociales y el diseño del espacio”. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, vol. 2, 2014, pp. 33-50. Web.
- Rullansky, Ignacio. “Los manteros del microcentro porteño: la construcción de una presencia ilegítima en el espacio público”. *Argumentos. Revista de crítica social* 16 (2014): 286-314.
- Síndic de Greuges de Catalunya. Informe al Consell Municipal, 2017. Web. <<http://www.sindicdegreugesbcn.cat/pdf/informe/informe2017.pdf>>.

- Síndic de Greuges de Catalunya. Informe al Parlamento 2016, 2017. Web. <http://www.sindic.cat/site/unitFiles/4301/Informe%20al%20Parlamento%202016_ok.pdf>.
- Sims-Schouten, Wendy, *et al.* "Critical realism in discourse analysis: A presentation of a systematic method of analysis using women's talk of motherhood, childcare and female employment as an example". *Theory & Psychology*, vol. 17, no. 1, 2007, pp. 101-124.
- Sos Racisme. "Vida mantera", 2 julio 2017. Web. <<http://www.sosracisme.org/noticies/els-videos-del-curs>>.
- Sos Racisme Catalunya. *Invisibles. L'estat del racisme a Catalunya 2016*. Barcelona: Sos Racisme Catalunya, 2017.
- Televisió de Catalunya. "Plegar la manta", 2 diciembre 2017, <<http://www.ccma.cat/tv3/alacarta/30-minuts/plegar-la-manta/video/5705349/#>>.
- Thompson, John. B. *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica en la era de la comunicación de masas*. México: UAM, 1993. Impreso.
- Tileagă, Cristian & Stokoe, Elizabeth. (Eds.). *Discursive psychology: Classic and contemporary issues*. Londres, Routledge. 2015. Impreso.
- García, José. "Orígenes y usos de una categoría hegemónica". *Exclusiones: Discursos, políticas, profesiones* Eds. José García, Juan Sáez, Marta Venceslao y Manuel Delgado. Barcelona: Editorial UOC. 2013. Impreso.
- Wacquant, Loïc. *Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad ciudadana*. Barcelona: Gedisa, 2010. Impreso.
- Wetherell, Margaret. "Positioning and interpretative repertoires: Conversation analysis and post-structuralism in dialogue". *Discourse & society*, vol. 9, no.3, 1998, pp. 387-412.
- Wetherell, Margaret. (ed.). *Theorizing Identities and Social Action*. London, Sage. 2009. Impreso.
- Yuval-Davis, Nira. "Intersectionality and feminist politics". *European Journal of Women's Studies*, vol. 13, no. 3, 2006, pp.193-209. Web. <<https://www.jstor.org/stable/10.1086/669609>>.

